



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 3 de abril de 2020 el Consejo General de Colegios Oficiales de Dentistas hizo pública la respuesta del director de Gabinete del presidente del Gobierno, Iván Redondo, a la carta que días antes el propio Consejo General de Colegios Oficiales remitió a Pedro Sánchez solicitando medidas específicas para el ejercicio de la actividad profesional de los dentistas a pesar de la crisis generada por el coronavirus (COVID-19).

Según la información publicada en la página web del Consejo General de Colegios Oficiales de Dentistas, Redondo “ha manifestado que el Ejecutivo tomará las decisiones necesarias para paliar el impacto económico y social que están sufriendo sectores como el de los profesionales odontológicos”. No



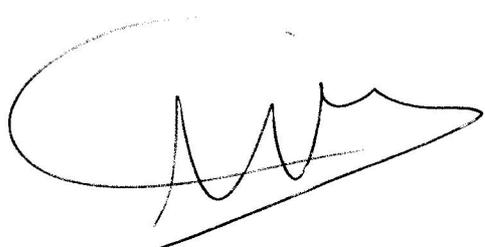
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

obstante, no concreta si los dentistas se podrán acoger a las medidas económicas que ofrece el Gobierno “para impedir el descalabro económico de los cerca de 40.000 dentistas que hay en España” y se compromete a trasladar la solicitud al ministro de Sanidad como “autoridad competente delegada para la toma de decisiones en el estado de alarma decretado por el Gobierno”. Por ello se pregunta:

- ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno tomar las decisiones necesarias para paliar el impacto económico y social que están sufriendo sectores como el de los profesionales odontológicos frente al coronavirus (COVID-19)?
- ¿Cuándo tiene previsto aclarar el Gobierno si los dentistas podrán acogerse a las medidas económicas que ofrece el Gobierno “para impedir el descalabro económico de los cerca de 40.000 dentistas que hay en España” ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?

Madrid, 8 de abril de 2020


Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL





Fdo: 
LOS DIPUTADOS





CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530